



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N° 181 -2017-SUNAT/800000

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA DE CARGO DIRECTIVO DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE FINANZAS Y PATRIMONIO

Lima, 29 de diciembre de 2017

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N° 029-2016-SUNAT/800000 se encargó al señor Fernando Delgado Tuesta en el cargo de Supervisor de la División de Contabilidad Financiera de la Gerencia Financiera perteneciente a la Intendencia Nacional de Finanzas y Patrimonio;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura a que se refiere el considerando precedente;

En uso de la facultad conferida por el inciso g) del artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dejar sin efecto, a partir del 1 de enero de 2018, la encargatura del señor Fernando Delgado Tuesta en el cargo de Supervisor de la División de Contabilidad Financiera de la Gerencia Financiera perteneciente a la Intendencia Nacional de Finanzas y Patrimonio, dándosele las gracias por la labor realizada.

Regístrese y comuníquese.

MAGNET CARMEN MÁRQUEZ RAMÍREZ
Superintendente Nacional Adjunta de Administración y Finanzas